1-OBJETO

Se establecen recomendaciones especiales para el desempeño de los trabajadores en el cumplimiento de su labor, así como para su desplazamiento hacia y desde el lugar de trabajo, sobre buenas prácticas en contexto de la pandemia COVID -19.

2- RESPONSABILIDADES

Líderes:

- Comunicar las obligaciones establecidas en el presente protocolo a todo el personal a su cargo y garantizar su cumplimiento.
- Mantener el trabajo remoto para aquellas funciones que lo permitan (posiciones administrativas, ingeniería, etc.).
- Evaluar las posiciones prescindibles evitando el retorno a la operación.
- Realizar y documentar controles sobre el estado, stock y reposición de EPP y elementos básicos de higienización y desinfección asegurando su disponibilidad.
- Realizar inducción y capacitación a todo el personal, propio o contratado, sobre el presente protocolo. Se llevará registro de capacitación del mismo.
- Instrumentar control de temperatura corporal de manera periódica y aleatoria, al ingreso y durante la jornada laboral. Se designará a una persona para hacerlo, y se llevará registro de ello.
- Garantizar stock suficiente de insumos de protección respiratoria.
- Contener a sus equipos revisando la situación que transita cada colaborador, evaluando cada caso y tomando las acciones correspondientes.
- La asistencia presencial implementada dependerá de lo requerido por el cliente, quien deberá expresarlo por escrito. Se deberá maximizar el trabajo remoto del personal que su función lo permita.

Todo el personal:

- Permanecer obligatoriamente en el hogar cuando tengan sintomatología compatible con COVID-19. Dichas personas deberán dar aviso al supervisor, administrativo y/o Jefe de servicio
- Permanecer obligatoriamente en el hogar cuando cohabiten con personas que deban permanecer en cuarentena de 14 días desde su arribo.
- Permanecer obligatoriamente en el hogar cuando cohabiten o hayan tenido contacto estrecho con casos positivos o sospechosos.
- Permanecer obligatoriamente en el hogar cuando integren grupos de riesgo.

MARISOL BASTIDA
Lic. en Higiene y Seguridad en el Trabajo

- Cumplir con todas las obligaciones y recomendaciones mencionadas en el presente protocolo, dar aviso ante incumplimientos, falta de insumos y/o síntomas como fiebre, dolor de garganta, etc. que se perciban durante la jornada de trabajo. Ante la presencia de síntomas el personal debe cumplir con las medidas de bioseguridad.
- Cumplir con las siguientes medidas preventivas básicas:
  - Saludar respetando las distancias de seguridad establecidas (no dar la mano ni besos).
  - No compartir utensilios como mate, bombillas, cubiertos, vajilla u otros de índole personal.
  - Lavarse las manos con jabón frecuentemente o sanitizacion con alcohol en gel
  - Limpieza, desinfección y distanciamiento en transporte, comedores, salas y oficinas.
  - En los edificios de la compañía y para la ubicación en los puestos de trabajo, deberá respetarse un distanciamiento de 2 metros con respecto a otras personas
  - Estornudar en el pliegue del codo.
  - No llevarse las manos a los ojos, nariz ni boca.
  - Tener las uñas cortas y evitar el uso de anillos, pulseras y otros.
  - Firmar la declaración jurada del trabajador sobre COVID-19.

3-CONSIDERACIONES GENERALES

El **COVID-19** es un virus que se contagia por vía aérea en contacto con los ojos, la boca y la nariz. Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala segrega en pequeñas gotas el agente patógeno mencionado. Dicho agente no permanece suspendido en el aire pero sí puede vivir por algunos periodos de tiempo depositado en cualquier tipo de superficie.

Se solicita a los trabajadores mayores de 60 años y a los trabajadores que integren los grupos de riesgo abstenerse de presentarse a trabajar mientras dure el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el dictado del DNU N° 297/2020,

MARISOL BASTIDA
Lic. en Higiene y Seguridad en el Trabajo
M.P. 2[illegible]

3.1-INTEGRAN EL GRUPO DE RIESGO LAS SIGUIENTES PERSONAS

- Inmunodeprimidas o en tratamientos inmunosupresores
- Con antecedentes respiratorios (asma, bronquitis crónica, etc
- Con antecedentes cardiacos graves
- Mayores de 60 años
- Embarazadas
- Con diabetes tipo 1 (insulino dependiente)
- Con insuficiencia renal o en tratamientos de diálisis
- Trasplantados
- Con enfermedades oncológicas
- Personas con indicación médica de guardar aislamiento por cualquier tipo de circunstancia

Cada trabajador comunicara por medio de declaración jurada si pertenece a algún grupo de riesgo, si padece síntomas asociados o si ha viajado al exterior

3.2-DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO DEL Ministerio de Salud de la Provincia de Bs As:

Si bien la definición de caso es dinámica y puede variar según situación epidemiológica, actualmente se consideran:

CASO SOSPECHOSO:

a. Fiebre de 37,5 ° o más y uno o más de los siguientes síntomas : tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, falta de olfato o gusto(anosmia/disgeusia) de reciente aparición sin otra enfermedad que explique completamente el cuadro clínico

b. Tenga un historial de viaje fuera del país o tenga un historial de viaje o residencia en zona de transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados) de Covid-19 en Argentina
c. Toda persona que sea contacto estrecho de caso confirmado de Covid-19
    - Ante la presencia de 1 o mas de estos síntomas : fiebre (37,5°C o más), tos, odinofalgia, dificultad respiratoria, anosmia/ disgeusia de reciente aparición

3.3-IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTACTOS

Se considera contacto estrecho a:

- Cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 2 metros con un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas , durante al menos 15 minutos

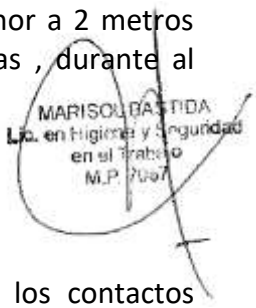

3.4-MANEJO DE CONTACTOS

El comité de crisis de la empresa identificara de forma sistemática a los contactos estrechos de los confirmados. Los mismos deberán permanecer bajo vigilancia activa durante 14 días a partir del último día de contacto con el caso confirmado. El equipo que realiza la investigación mantendrá comunicación telefónica en forma diaria. Ante la aparición de fiebre u otra sintomatología respiratoria, se considerará caso sospechoso y se procederá en consecuencia.

3.5-CONTROL ACCESO

RECOMENDACIONES GENERALES

a. En caso de presentar fiebre de 37,3 ° C o más y uno o más de los siguientes síntomas: tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, falta de olfato o gusto(anosmia/disgeusia) de reciente aparición sin otra enfermedad que explique completamente el cuadro clínico o sea conviviente o haya tenido contato estrecho con un caso positivo o sospechoso de Covid-19 abstenerse de presentarse a trabajar. Informar a la empresa y llamar al 148 atención ciudadana.

b. En caso de presentar síntomas compatibles con caso sospechoso se activará el **"Protocolo de Caso Sospechoso" de YPF.**

c. En cualquiera de los casos se deberá informar al supervisor, inspector de Contratos y a Servicio Medico de CILP

Si bien YPF SA está realizando tomas de temperatura, mediante cámaras térmicas ,en los ingresos del CILP con el fin de detectar posibles casos sospechosos en forma temprana, personal asignado por el comité de crisis de la empresa realizara mediciones de Temperatura corporal en forma periódica y aleatoria Para ello se han dispuesto termómetros infrarrojos (se deberá mantener distancia y utilizar guantes y barbijos
Se dejara registro de las tomas de temperatura en **ANEXO X Toma de Temperaturas**

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición, se recomienda:

- La higiene de manos de manera frecuente es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:
  - Antes y después de manipular, alimentos o comer.
  - Antes y después de manipular basura y desperdicios.
  - Luego de tocar superficies públicas (escritorios, pasamanos, picaportes, barandas, etc.),
  - Manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves.
  - Después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.
- Mantener una distancia mínima de 2 metros. entre usted y otra persona. En el caso que esta distancia no pueda respetarse, se deberá utilizar EPP para evitar un posible contagio como mascaras cubrebocas y/o protectores faciales de ser necesarios.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.).
- Limpiar todas las herramientas, superficies de trabajo y pisos con agua y jabón, solución
- con lavandina o alcohol al 70 %.
- En ambientes deberán ser ventilación de ser posible, en caso de contar con aire acondicionamiento se deberá mantener un eficiente funcionamiento del sistema de ventilación.

MARISOL BASTIDA
Lic. en Higiene y Seguridad en el Trabajo
M.P. 7067

4-USO DE MASCARA CUBRE BOCAS

- El uso de cubrebocas permite a ayudar a disminuir el contagio , pero no es un sutituto de otras medidas de distanciamiento e higiene, por lo tanto es fundamental que este acompañado por medidas de higiene establecidas que se detallan en este protocolo principalmente distanciamiento
- El uso de cubre bocas es obligatorio dentro de las instalaciones de CILP cuando no se pueda respetar el distanciamiento preventivo de 2 metros entre personas

ANEXO IX Covid-19 Uso de Cubrebocas

5-ADECUADA HIGIENE RESPIRATORIA

- En caso de toser o estornudar, toda persona deberá cubrir la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar descartándolo inmediatamente

estornudá y tosé
en el pliegue
del codo

6-CUIDADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

- Todo el personal que utilice EPP debe tener conocimiento de que los mismos son de uso personal y no deben compartirse, principalmente los de protección respiratoria y guantes, ya que los mismos pueden arrastrar componentes biológicos.
- Serán guardados en forma diferenciada al resto. Los mismos se desecharan atendiendo las recomendaciones de los fabricantes. Deberán ser previamente desinfectados e higienizados para ser desechados en los recipientes a tal fin.
- Los elementos de protección respiratoria, salvo los filtros, se deberá lavar con agua y jabón según las recomendaciones del fabricante y guardarlas en bolsa hermética
- Se debe Identificar y señalizar lugares destinados a la disposición de los elementos de Higiene y EPP descartados

7-TRASLADO DE PERSONAL DENTRO DE CILP

- El personal que se traslade en auto/camioneta se debe limitar a una persona por fila de asientos.
- El personal que se traslade en combis u otro vehículo debe hacerlo limitándose mantener la ocupación en un asiento por fila y en forma cruzada. Se deberán marca o bloquear aquellos asientos que no se utilicen.
- Se debe disponer en cada vehículo de alcohol en gel para que cada persona pueda desinfectarse al subir.
- Se deberá utilizar cubrebocas durante el traslado

- Antes de cada recorrido debe limpiarse el vehículo con detergente y luego higienizarse con una solución de agua y lavandina. En el caso de tapizados, deberá aplicarse un aerosol desinfectante.
- Se deberá llevar un registro de la limpieza de los vehículos y cumplir estrictamente con estos puntos a fin de evitar sanciones. **ANEXO III Covid-19 Limpieza y Desinfección de Vehículos**

8-TRASLADO DE PERSONAL AL CILP

- Con la prioridad absoluta de cuidarla salud de todos y entendiendo que el transporte podría convertirse en un eventual foco de contagio, se aconseja reducir el mínimo e indispensable el uso de colectivos y trenes urbanos. En caso de utilizarlos respetar el distanciamiento social y seguir los consejos del Ministerio de Salud

MARISOL BASTIDA
Lic. en Higiene y Seguridad en el Trabajo
M.P. 7067

9-COMEDORES, OFICINAS Y SANITARIOS

- Se deberán reforzar las condiciones de higiene de los espacios comunes particularmente comedores y sanitarios, aumentando la frecuencia de higiene y desinfección de los mismos.

ANEXO I Covid-19 Limpieza y Desinfección de Comedores, oficinas y Áreas comunes

- Minimizar la cantidad de personas que utilicen comedores en forma simultánea.
- Los platos, vasos, cubiertos, mate, deben ser individuales para cada trabajador y no se deben compartir.
- Todos los comedores y oficinas deberán contar con **ANEXO XI Covid-19 Afiche SRT SARS-COV-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales Y el ANEXO XII Covid-19 Boletín de Seguridad de YPF "Protocolo de Higiene y salud en el Emergencia Pandemia COVID-19"**
- se deberá colocar alcohol en gel o al 70 % al ingreso de los obradores
- Se deberá restringir el ingreso al personal externo
- Se deberá tener disponibilidad de trapo/batea con lavandina para calzado en ingreso a oficinas y obradores
- Se deberá disponer de jabón líquido y papel en todos los sanitarios o lavamanos para poder higienizarse las manos de forma correcta.
- En los casos que se requiera , se establecerán cronogramas de almuerzo, turnos etc para evitar hacinamiento

10- DISTANCIAMIENTO SOCIAL

- Dado que la mejor prevención del contagio del COVID_19 es el distanciamiento social evitando contactos estrechos, se deberá garantizar que se mantengan los 2 metros entre El factor de ocupación deberá respetar el número que permita respetar el distanciamiento de 2 metros entre personas
- Por otra parte, en todo lugar donde existe la posibilidad de que se forme una fila de espera, ya sea por recepción o entrega de materiales, EPP, transporte de personal etc., se deberá marcar en el piso la orientación y la distancia a la que deberán colocarse las personas mientras esperan, garantizando así la distancia social obligatoria
- Sera obligatorio poseer cartelería **ANEXO VIII Covid-19 Cartel Distanciamiento Social** en oficinas y obradores

11- HIGIENE DE MANOS

- Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, el lavado de manos con agua y jabón debe durar al menos 40–60 segundos.
- Durante los trabajos se dispondrán y facilitaran a los trabajadores elementos e insumos para mantener higienizadas sus manos en forma periódica, como puede ser: canillas portátiles con jabón y/o alcohol en gel
- Se procederá a la provisión elementos de higiene personal a los trabajadores 6 para su uso (agua, jabón, alcohol al 70% o alcohol en gel y toallas de papel descartables).
- Evitar llevarse las manos a los ojos, nariz y boca.
- **ANEXO XIII Covid-19 Lavado de Manos**

12-VENTILACION DE AMBIENTES

- Realizar la ventilación permanente de los ambientes laborales

- En los lugares de trabajo que por sus características de construcción lo permitan se realizará la ventilación natural de los locales en forma previa al ingreso del personal y durante la jornada de trabajo.
- En ambientes con acondicionamiento de calidad del aire se deberá mantener un eficiente funcionamiento del sistema de ventilación. El mismo deberá adecuarse a los requerimientos mínimos de renovación (incrementar el porcentaje de aire intercambiado con el exterior lo máximo que el sistema permita) dentro de los límites de rendimiento del equipamiento para el acondicionamiento del aire, y asegurar la periódica y efectiva limpieza de los filtros

13 -INDICACIONES PARA FRENTES DE TRABAJO

- En los frentes de trabajo se deberán respetar la distancia de 2 metros entre personas para evitar contactos estrechos. En caso que la mecánica del trabajo no permita respetar dicha distancia, se deberán realizar evitando contacto entre las personas y es obligatorio utilizar cubrebocas , y de ser necesario elementos como protectores faciales, para evitar un posible caso de contagio entre personas
- El personal debe contar con alcohol en gel en los frentes de trabajo a fin de desinfectarse en forma periódica.
- Se realizaran auditorias periódicas en los frentes de trabajo **ANEXO VII Covid-19 Auditoria en Frentes de Trabajos**
- Las herramientas y maquinas deben ser desinfectadas al inicio y al final de la jornada.

  ANEXO IV Covid-19 Limpieza y desinfección de Máquinas y Herramientas

14- RECOMENDACIONES PARA LA LLEGADA A CASA

- En la puerta de ingreso utilizar un trapo húmedo con lavandina y agua para la limpieza de calzado.
- De ser posible retirarse el calzado.
- Lavarse las manos con agua y jabón.
- Todos los objetos (mochilas, llaves, celular, etc.) deberán dejarse en una superficie que luego debe ser desinfectada.
- Sacarse la ropa y ponerla a lavar preferentemente en lavarropas**.**
- Ducharse.

15-CAPACITACIONES

- Se realizara la formación a todo el personal orientado a la educación y comprensión de las recomendaciones y protocolo Covid-19
- Se establecerá, difundirá, y actualizara la información sobre medidas de higiene como medio para favorecer la capacitación permanente al personal. Se utilizarán todos los medios disponibles para la difusión de las medidas adoptadas (afiches, redes sociales).

16-RESIDUOS COVID-19

- Se debera contar con cestos para desechos de material de proteccion como barbijos, guantes, pañuelos descartables etc. Los mismos deben tener boca ancha , sin tapa que obligue el contacto

Los residuos que surgan de la limpieza y desinfeccion de comedores, oficinas y espacios comunes se pueden eliminar como residuos domiciliarios, asegurandose de disponerlos en doble bolsa plastica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento

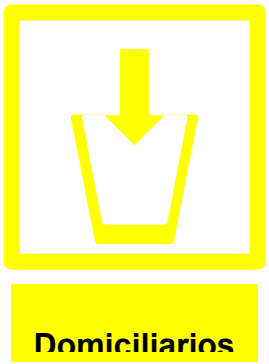

Domiciliarios

MARISOL BASTIDA
Lic. en Higiene y Seguridad en el Trabajo
M.P. [illegible]

17- SANCIONES Y APERCIBIMIENTO ANTE EL NO CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO

Este protocolo tienen la finalidad de establecer los lineamientos minimos que debe cumplir todo el personal para preservar la salud de los trabajadores y fundamentalmente para minimizar el impacto que pueda tener aparicion de casos dentro de la empresa.

La aplicación de sanciones por el no cumplimiento del protocolo queda a exclusivo criterio de la empresa, la que resolvera conforme a la gravedad de cada caso,

Las faltas sera sancionadas, guiandose por el siguiente criterio:.

a) Confección de una Observacion por escrito. F-Seg- 20
b) Apercibimiento.
c) Suspensión gradual de acuerdo a reiteraciones.
d) Despido

18-AUDITORIAS

Personal de seguridad e higiene junto a los supervisores serán responsables del control y cumplimiento de medidas de prevencion y provision de productos de higiene.

Se auditara periódicamente los obradores y frentes de trabajo Se dejara registro en **ANEXO VI Covid-19 Auditoria de lineamientos básicos en Obradores y Espacios comunes y en ANEXO VII Covid-19 Auditoria en Frentes de Trabajos**

19-PROTOCOLO DE ACTUACION CASO SOSPECHOSO O POSITIVO DE COVID-19

En caso de identificarse un caso sospechoso o positivo dentro de este Protocolo, se deberá cumplir con el **"Protocolo de Caso Sospechoso" de YPF.**

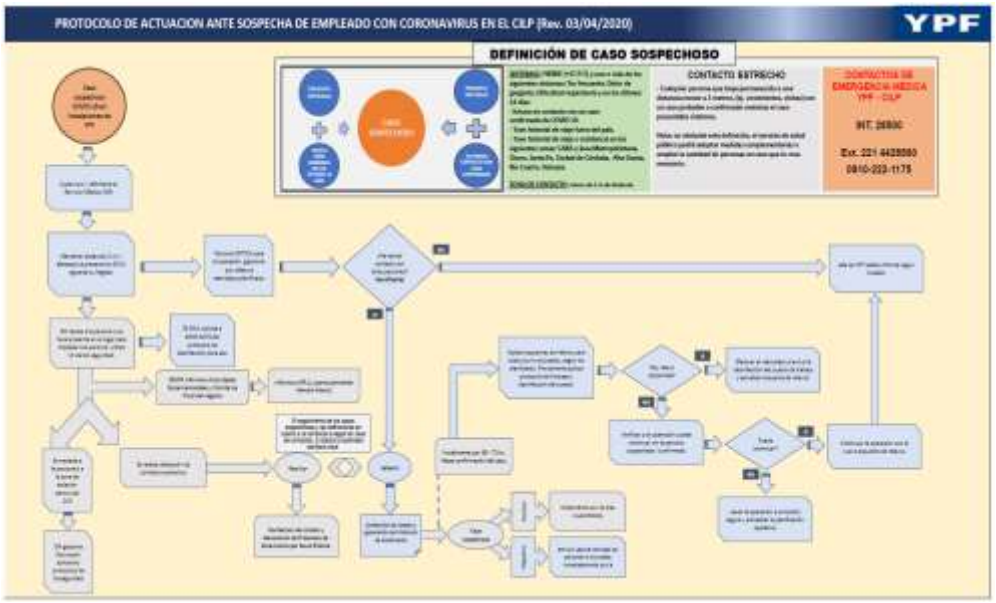

20-PROCEDIMIENTO DE DENUNCIAS DE SINIESTROS DE COVID-19 A FEDERACION PATRONAL

Para acreditar la denuncia para casos de Covid-19 a Federación Patronal se deberán acreditar los siguientes requisitos

- Estudio de diagnóstico de entidad sanitaria incluida en registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES) con resultado positivo debidamente firmado por profesional con matricula habilitante
- Descripción del puesto de trabajo así como jornadas trabajadas durante el DNU 297/2020
- Constancia otorgada por el empleador en los términos del DNU 297/2020 a los efectos de la certificación afectación laboral

MARISOL BASTIDA
Lic. en Higiene y Seguridad en el Trabajo
M.P. 2067

21-ANEXOS

ANEXO I Covid-19 Limpieza y Desinfección de Comedores, oficinas y Espacios Comunes
ANEXO II Limpieza y desinfección de Vehículos y Superficies de contacto comunes en casos sospechosos.
ANEXO III Covid-19 Limpieza y Desinfección de Vehículos
ANEXO IVCovid-19 Limpieza y desinfección de Máquinas y Herramientas
ANEXO V Covid-19 Rol de llamadas ante caso sospechoso
ANEXO VI Covid-19 Auditoria de lineamientos básicos en Obradores y Espacios comunes
ANEXO VII Covid-19 Auditoria en Frentes de Trabajos
ANEXO VIII Covid-19 Cartel Distanciamiento Social
ANEXO IXCovid-19 Uso de Cubrebocas
ANEXO X Covid-19 Toma de Temperatura
ANEXO XI Covid-19 Afiche SRT SARS-COV-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales
ANEXO XII Covid-19 Boletín de Seguridad de YPF "Protocolo de Higiene y salud en el trabajo Emergencia Pandemia COVID-19"
ANEXO XIII Covid-19 Lavado de Manos
ANEXO XIV Covid-19 Cuidados de Elementos de Seguridad
ANEXO XV Covid-19 Declaración Jurada
ANEXO XVI Covid-19 Procedimiento denuncia Siniestro

Ingeniería y Construcción ECOM S.A.	**Desinfección de Comedores, Oficinas y Espacios Comunes**	**ANEXO I Covid-19**

Fecha	Hora	Verificado por:	Desinfección Mesas y Escritorios (✓)	Desinfección Sillas y Bancos (✓)	Desinfección Electrodomésticos (✓)	Desinfección Pisos y Aberturas (✓)	Observaciones

Ingeniería y Construcción ECOM S.A.	Desinfección de Comedores, Oficinas y Espacios Comunes	ANEXO I Covid-19

Limpieza y desinfección de Vehículos y Superficies de contacto comunes en casos sospechosos.

Uso de EPP para desinfección en casos sospechosos.

- Toda persona que ingrese a realizar la desinfección de sectores considerados sospechosos, debe protegerse en todo momento de los productos de limpieza que utiliza como de las superficies riesgosas a las que se encuentra expuesta.
- Antes del ingreso verificar que se cuente con todos los EPP (elementos de protección personal) para realizar la tarea, como ser: guantes descartables de látex o nitrilo, barbijo (colocado de manera correcta que cubra boca y nariz), antiparras, mameluco descartable o guardapolvo manga larga y con puños, protectores de calzados (pueden utilizarse cofias descartables)

Disposiciones Generales

- Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, retirando toda suciedad o restos de comida, etc. La limpieza debe realizarse cada vez que sea necesario, cada vez que se constante la presencia de suciedad.
- Finalizada la limpieza se procede a la desinfección con agua lavandina (hipoclorito de sodio). Es muy importante verificar en el envase la concentración de cloro que posee, generalmente se encuentra a 25 g Cl/l. y se diluya al 5 % dejar actuar 5 minutos. Pasado ese tiempo enjuagar (puede hacerse con un paño limpio), secar con papel tissue y colocar alcohol etílico al 70 % (en un atomizador de 100 ml colocar 70 ml de alcohol y 30 ml de agua). La desinfección con agua lavandina en caso de vehículos debe realizarse como mínimo antes de comenzar con los traslados y al finalizar los traslados y volver a repetir entre un traslado y otro; los vehículos contaran con una solución de alcohol etílico al 70% para para superficies y para el personal que lo requiera.
- No mezcle detergente con lavandina ya que al estar en contacto generan vapores tóxicos.
- No use en exceso lavandina, colocándola más pura no significa que tenga mayor efecto.
- Terminado el proceso lavarse las manos de manera completa con agua y jabón y completar con solución alcohólica.
- Preparar la solución desinfectante todos los días para evitar perder la eficiencia de la misma.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza es importante mantener el vehículo o instalación ventilada.

Residuos

- Se debera contar con cestos para desechos patogenicos de material de limpieza y EPP ante un caso sospechos. Los mismos deben tener boca ancha , sin tapa que obligue el contacto

Limpieza y desinfección de vehículos (superficies de contacto)

- Para poder lograr una correcta desinfección es necesario que en primera instancia se realice un buena limpieza, que se retire la suciedad gruesa, es decir barro o restos de polvo que se encuentren en el vehículo y sus superficies de contacto (luneta, manijas, puertas, volante, palanca de cambio, paneles de puertas, detrás de los asientos en caso de ser cuero o cuerina, etc.), la misma debe realizarse con un paño húmedo con detergente y enjugarlo con paño húmedo hasta que no haya espuma (recordar mantener el paño limpio y en buenas condiciones de higiene). La limpieza debe realizarse cada vez que sea necesario, cada vez que se constante la presencia de suciedad y siempre antes de la desinfección.
- Finalizada la limpieza se procede a la desinfección con agua lavandina (hipoclorito de sodio). Es muy importante verificar en el envase la concentración de cloro que posee, generalmente se encuentra a 25 g Cl/l. Colocar 500 ml de agua lavandina de concentración 25 g Cl/l en 24.5 litros de agua (en total se realiza una solución de 25 litros), realizar una correcta homogeneización y proceder a la desinfección rociando las superficies a limpiar y dejar actuar 5 minutos. Pasado ese tiempo enjuagar (puede hacerse con un paño limpio), secar con papel tissue y colocar alcohol etílico al 70 % (en un atomizador de 100 ml colocar 70 ml de alcohol y 30 ml de agua). Para las superficies porosas que no admitan mojarse como ser el tapizado de los asientos o algunos paneles de las puertas rociar con desinfectante tipo “Lisoform” o “Ayudín”. La desinfección con agua lavandina debe realizarse como mínimo antes de comenzar con los traslados y al finalizar los traslados y volver a repetir entre un traslado y otro; mientras se encuentre en el mismo traslado con el mismo personal, mantener las superficies con una solución de alcohol etílico al 70%.
- No mezcle detergente con lavandina ya que al estar en contacto generan vapores tóxicos.
- No use en exceso lavandina, colocándola más pura no significa que tenga mayor efecto, la dosis recomendada esta validada mediante hisopado de superficies.
- Terminado el proceso lavarse las manos de manera completa con agua y jabón y completar con solución alcohólica.
- Preparar la solución sanitizante todos los días para evitar perder la eficiencia de la misma.

Limpieza y desinfección de Máquinas y Herramientas

- Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, retirando toda suciedad..
- Finalizada la limpieza se procede a la desinfección con agua lavandina (hipoclorito de sodio). Es muy importante verificar en el envase la concentración de cloro que posee, generalmente se encuentra a 25 g Cl/l. y se diluya al 5 % dejar actuar 5 minutos. Pasado ese tiempo enjuagar (puede hacerse con un paño limpio), secar con papel tissue y colocar alcohol etílico al 70 % (en un atomizador de 100 ml colocar 70 ml de alcohol y 30 ml de agua).
- No mezcle detergente con lavandina ya que al estar en contacto generan vapores tóxicos.
- No use en exceso lavandina, colocándola más pura no significa que tenga mayor efecto.
- Terminado el proceso lavarse las manos de manera completa con agua y jabón y completar con solución alcohólica.
- Preparar la solución desinfectante todos los días para evitar perder la eficiencia de la misma.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza es importante mantener instalación ventilada.

Uso de EPP para desinfección

- Se deberá considerar el uso de Guantes y anteojos de seguridad. Los guantes podrán ser desechables o reutilizables resistentes, impermeables y de manga larga.
- Para el adecuado retiro de los EPP se deberá evitar tocar con las manos desnudas la cara externa contaminada.

Residuos

- En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos domiciliarios, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.
- Se informará a YPF para que determine la deposición final del residuo.

Ingeniería y Construcción
ECOM S.A.

ROL DE LLAMADAS ANTE CASO DEL COVID-19

ANEXO V

Covid-19

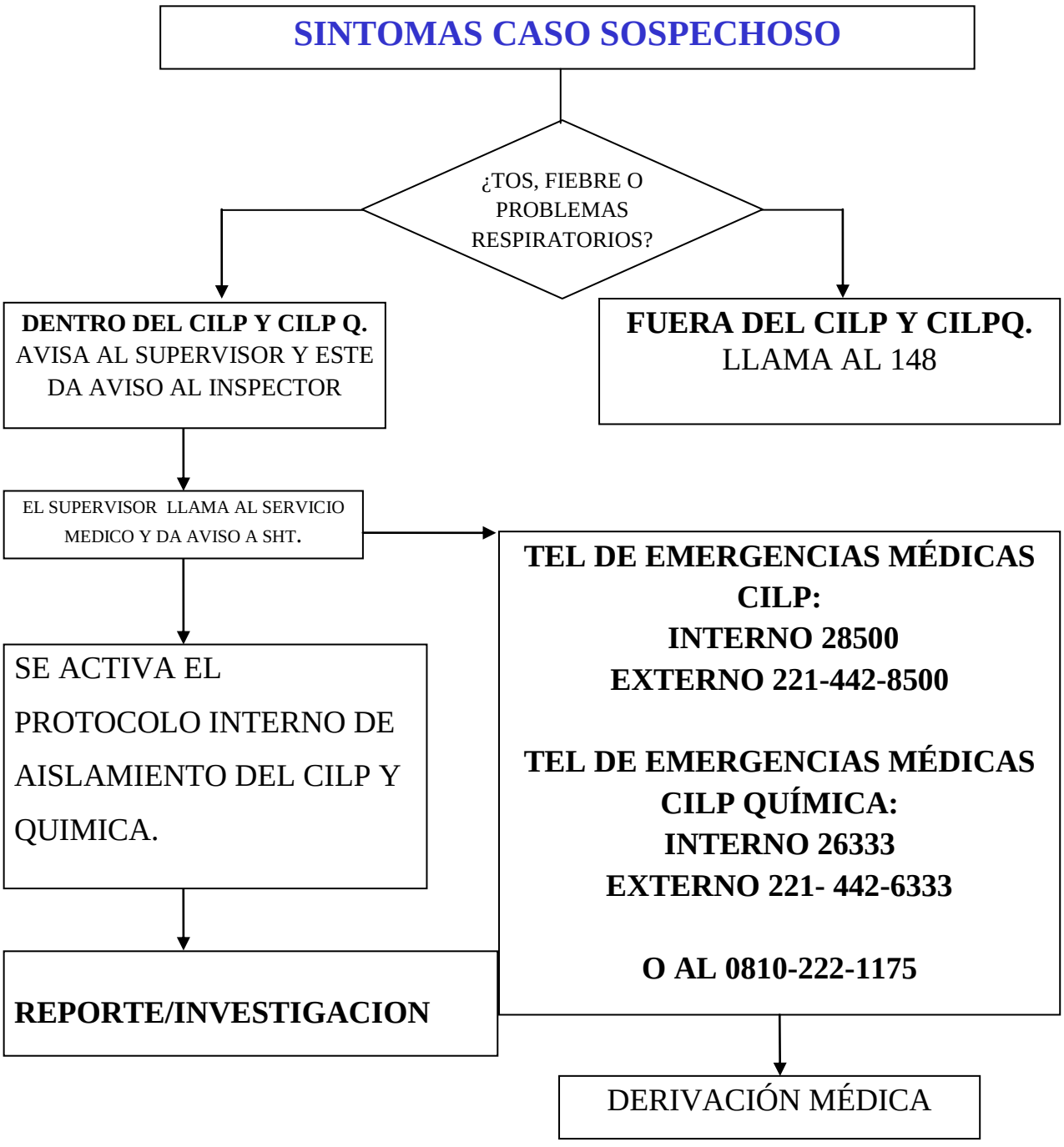

Preparó:	Aprobó:	Fecha:
Lic Marisol Bastida	Javier Tamburini	26 / 05 / 2020

Ingeniería y Construcción
ECOM S.A.

Prevención COVID-19 **ANEXO VI Covid-19**

Auditoria Lineamiéntos básicos Obradores y espacios comunes

Se listan una serie de requerimientos mínimos para todas las instalaciones y vehiculos dentro del CILP (salas de control, obradores, oficinas, etc. Indicar si se

Lugar Auditado:_____ **Fecha:** _____

Hora: _____

N°	Requisito	Cumple?		Alternativa propuesta
		Si	No	
1	Carteleria de distanciamiento social recomendado, cartel de SRT y boletin de Seguridad			
2	Disponibilidad de trapo/batea con lavandina para calzado en ingreso a sala			
3	Disponibilidad Alcohol en Gel - stock remanente			
4	Orden y limpieza en en el sector(vestuario, comedor, taller, sala, etc)			
5	Identificar y señalizar lugares destinados a la disposicion de los elementos de Higiene y EPP descartados			
6	Disponibilidad insumos en sanitarios - jabón, papel, agua			
7	Cumplimiento de restriccion de ingreso personal externo			
8	Designar un responsable del control y cumplimiento de medidas de prevencion y provision de productos de higiene			
9	Señalizacion en piso para filas de espera			
10	Uso de EPP (en caso de ser indicado)			
11	Manipulacion de permisos de trabajo, documentos, procedimientos etc. Mantener la higiene antes y despues del traspaso de los mismos			
12	Comedores: existencia de cronogramas , turnos etc para evitar hacinamiento			

Ingeniería y Construcción ECOM S.A.	Auditoria en frente de trabajo	ANEXO VII Covid-19

Tarea que se Evalúa: _____ Lugar: _____

Items	Datos a relevar	Si	No	Observaciones
1	Se respeta el Distanciamiento preventivo y obligatorio?			
2	Se encuentra todo el personal utilizando el EPP (cubre boca / facial)?			
3	Se encuentra alcohol en gel / alcohol al 70% en el frente de trabajo?			
4	Se evidencia registro de desinfección de herramientas ANEXO IV Covid- 19?			
5	El personal se traslada en forma adecuada?			

Apellido y Nombre	DNI	Firma	Observaciones

OBSERVACIONES: _____

_____

_____

Ejecutante
Firma _____

Evaluador
Firma _____

En el caso de un individuo, se refiere a mantener una distancia suficiente entre él y otra persona para reducir el riesgo de inhalar las gotas que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda.

Evitar las aglomeraciones de personas y mantener la distancia (unos 2 metros) con otras personas.

Ingeniería y Construcción ECOM S.A.	USO DE MASCARILLA CUBREBOCA	Anexo IX Covid-19

La mascarilla cubreboca funciona como un elemento preventivo de protección buconasal. Evita la emisión de microgotas por parte de personas infectadas asintomáticas y reduce el ingreso de gotas de virus en boca y nariz de personas sanas.

Antes de colocarse la mascarilla lavarse las manos con agua y jabón.

Chequear que la mascarilla cubra el rostro desde el puente de la nariz hasta debajo del mentón.

Las mascarillas son de uso personal. Deben utilizarse cuando haya distanciamiento menor a 2 metros, lugares de mayor asistencia o áreas comunes, transporte propio, de la empresa o al trasladarse a sus domicilios

Luego de su uso, quitar por detrás (extremos de las orejas) y lavar inmediatamente con agua caliente y jabón. Evitar tocarse ojos, boca y nariz. Lavar las manos inmediatamente.

Para evitar el deterioro del tejido no lavar con productos abrasivos. No aplicar lavandina pura.

Oficinas: Av. Montevideo Nº356 (1923) Berisso – Prov. Buenos Aires – Argentina
TeleFax: (0221) 464-4588/4570 – (0221) 461-3587
E-Mail: ecomsa@infovia.com.ar

Ingeniería y Construcción ECOM S.A.	TOMA DE TEMPERATURA	ANEXO X Covid-19

Responsable	
Firma	
Fecha y Hora	

Nro	DNI	Apellido y Nombre	Temperatura	Observaciones (sintomas)	Lugar/ Sector
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Ingeniería y Construcción ECOM S.A.	**AFICHE SARS-Cov-2** **Recomendaciones y Medidas de prevención en ámbitos laborales**	**Anexo XI** **Covid-19**

SARS-CoV-2 Recomendaciones y medidas de prevención en ámbitos laborales

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO

- La higiene de manos, de manera frecuente, es la medida principal de prevención y control de la infección:
  - Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, comer y/o amamantar.
  - Después de tocar superficies públicas *(mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc)*, manipular dinero, llaves, animales, ir al baño o cambiar pañales.
  - Mantener una distancia mínima de 1 metro con cualquier persona.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con el pliegue del codo o con un pañuelo desechable.
- Evitar compartir elementos de uso personal *(vasos, cubiertos, elementos de higiene, etc.)*
- Informarse sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19, de acuerdo a las indicaciones del empleador y las indicaciones de los medios oficiales.
- Respetar las restricciones relativas a los viajes, los desplazamientos y las concentraciones multitudinarias de personas.
- Ventilación de ambientes mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.
- La limpieza de superficies se recomienda que sea húmeda y frecuente de objetos y superficies, con productos como alcohol al 70%, lavandina, etc.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Deben ser adecuados al riesgo o riesgos frente a los que debe ofrecerse protección acorde con la actividad laboral o profesional.
Utilizar EPP descartables, o si no es así, que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante.
La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de ingreso del agente biológico.
Cuando sea necesario el uso conjunto de más de un EPP, debe asegurarse la compatibilidad entre ellos.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Sólo está recomendado para personas con síntomas de infección respiratoria y personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios.
En ningún caso tendrán válvula de exhalación, ya que favorecería la difusión del virus.

GUANTES

Se recomiendan que sean desechables. Para tareas de limpieza y desinfección de superficies, se deben utilizar guantes resistentes a la rotura.

ROPA DE PROTECCIÓN

Debe tener resistencia a la penetración de microorganismos.
Se recomienda que la ropa de protección biológica sea desechable.
La ropa que sea reutilizable *(ambos, batas, guardapolvos, cofias, etc.)* no deberá ser utilizada fuera del ambiente laboral y la limpieza deberá evitar la difusión o propagación de los contaminantes biológicos.

PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL

Se utilizará cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas *(por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones)* y durante los procedimientos de generación de aerosoles.

COLOCACIÓN Y RETIRO DE LOS EPP

Deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición. Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación.

DESCARTE / DESCONTAMINACIÓN

Después del retiro:
Los EPP desechables deben colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados para residuos patológicos.
Los EPP reutilizables deben recogerse en contenedores o bolsas específicas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarlos.
Deberá haber un procedimiento específico para disposición y tratamiento de los EPP.

ALMACENAJE Y MANTENIMIENTO

Los EPP deben ser almacenados adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite el daño accidental de los mismos o su contaminación.

Prevención ART

Más información: **0800 222 1002**
Ministerio de Salud de la Nación

SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Consultas e informes
0800 666 6778
ayuda@srt.gob.ar

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Argentina

Ingeniería y Construcción ECOM S.A.	**Boletín de Seguridad** **Protocolo de Higiene y Salud en el Trabajo Emergencia Pandemia**	**Anexo XII** **Covid-19**

YPF

Protocolo de Higiene y Salud en el Trabajo Emergencia Pandemia COVID-19

Departamento de Seguridad CILP — Boletín Informativo de Seguridad – 2020.

CORONAVIRUS - COVID19

MEDIDAS DE PREVENCIÓN INDIVIDUALES Y COLECTIVAS:

La higiene de manos y el distanciamiento son las medidas principales de prevención y control de la infección. Por eso se recomienda:

1. **Lavarse las manos** frecuentemente con **agua y jabón**.
2. Si la tarea desarrollada no admite interrupciones frecuentes, para el lavado de manos, utilizar un **desinfectante de base alcohólica**.
3. La higiene de manos al menos:
   - Antes y después de manipular basura y/o comer.
   - Luego de tocar cualquier superficie pública (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.).
   - Después de utilizar instalaciones sanitarias.
   - Después del contacto con otras personas.
4. Mantener una **distancia de 2 metros** con otras personas.
5. No compartir elementos de uso personal (mate, cubiertos, vasos, etc.).
6. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
7. Al toser o estornudar, realizarlo sobre el ángulo interno del codo o cubrirse la boca con un pañuelo desechable (tirarlo inmediatamente en un contenedor de basura).

Ante cualquier síntoma o consulta médica, favor de comunicarse al:

Interno: 28500.

Externo: 221-442-8500.

ó al: 0810-222-1175

MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO:

- **Para cuidar a tu familia y a tus compañeros, recomendamos que realices un autocontrol de temperatura antes de salir de tu domicilio. En caso de temperatura mayor a 38°C, permanecer en la casa y notificar al Servicio Médico / Obra Social a través de los canales establecidos.**
- Colabora con los controles de temperatura que se realicen en la Empresa.
- Se **prohíbe** la realización de **reuniones** en forma presencial. Si indefectiblemente tenes que juntarte con alguna persona, mantene la distancia de 2 metros recomendada.
- Cuando sea inevitable el uso de espacios compartidos, se debe mantener un **distanciamiento de 2 metros** entre personas.
- **Ventilación de Ambientes Cerrados:** Se debe asegurar el recambio de aire frecuente mediante apertura de puertas y ventanas en aquellos ambientes que lo permitan.
- **Limpieza de Superficies:** Repasa tu puesto de trabajo con solución (70/30) de alcohol y agua respectivamente a través de un pulverizador.
- NO tengas elementos innecesarios sobre la superficie de trabajo (ej. carpetas, papeles, tasas, etc.) porque eso dificulta la limpieza del lugar.
- Previamente a un relevo, limpia **el puesto de trabajo con la solución mencionada.** Esta tarea debe alcanzar todos los equipos de contacto frecuente, como por ejemplo teléfonos, teclados, radios, herramientas, etc.
- **En cuanto a los Elementos de Protección Personal,** se deberá recordar que son de uso individual y que los mismos deben mantenerse en condiciones de Higiene. Debiéndose prestar especial atención a las prácticas adecuadas de colocación y retiro; descontaminación y, cuando corresponda, disposición final.

Recomendaciones para la llegada a Casa:

- En la puerta de ingreso a la casa, utilizar un trapo húmedo con lavandina y agua para la limpieza del calzado. En su defecto, el calzado debe ser, en lo posible, dejado afuera del hogar hasta proceder a su limpieza.
- ***NO* toques nada antes de lavarte las manos ni te sientes en superficies que no puedan ser fácilmente desinfectadas (por ejemplo camas).**
- Todos los objetos que traes de afuera (lentes, celular, billetera, mochilas, compras, etc.) deberán quedar sobre una superficie que luego pueda ser desinfectada (por ejemplo una mesa), y proceder a desinfectar con solución de lavandina o solución de alcohol. Desechar cualquier recibo de compra (si los necesitas para llevar tu contabilidad podes sacarles una foto).
- ***Sacate la ropa que traes puesta y ponela a lavar.***
- **Procede a ducharte.**

Importante: El CILP cuenta con un **Protocolo de Actuación ante Sospecha de Empleado con Coronavirus.**

Ingeniería y Construcción ECOM S.A.	Lavado de Manos	Anexo XIII Covid-19

Ingeniería y Construcción ECOM S.A.	**Declaración Jurada de Personal** **COVID-19 / Actualización al 20/05/2020**	**ANEXO XV** **Covid-19**

Con motivo de lo que acontece en nuestro país en materia del Coronavirus COVID-19, y con el objetivo de reforzar las medidas preventivas solicitamos nos responda las siguientes preguntas con carácter de Declaración Jurada:

1- Durante los últimos 14 días estuvo fuera de la argentina, o en otra provincia o ciudad, calificada como zona de riesgo? Ej; Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Provincia de Chaco, Provincia de Tierra del Fuego, Provincia de Córdoba, Provincia de Río Negro

SI ☐ NO ☐

En qué país?

……..

2- ¿Se encuentra con alguno de estos síntomas?

Fiebre (37,5 °C o más) ☐ SI ☐ NO

Tos Seca SI ☐ NO ☐

Dolor de Garganta SI ☐ NO ☐

Dificultad respiratoria SI ☐ NO ☐

Anosmia (pérdida del olfato) SI ☐ NO ☐

Disgeusia (pérdida del gusto) SI ☐ NO ☐

Usted declara bajo juramento pertenecer a alguno de los siguientes grupos

- ○ Embarazadas
- ○ Personas inmunodeprimidas o con medicamentos inmunodepresores.
- ○ Personas con antecedentes respiratorios (asma, bronquitis crónica, EPOC.)
- ○ Personas con antecedentes cardiacos graves
- ○ Personas mayores de 60 años
- ○ Personas con diabetes tipo 1 (insulino dependientes)

- ○ Personas con insuficiencia renal
- ○ Incluyendo también a quienes tengan indicación médica de guardar aislamiento por cualquier tipo de circunstancia (por ejemplo: familiar conviviente en grupo de riesgo, familiar conviviente con indicación de cuarentena)

Firma y Aclaración:_____ Edad: _____ Fecha:_____

Empresa: _____ Obra / Servicio: _____

Observaciones:_____
_____

Ingeniería y Construcción ECOM S.A.	**CUIDADO DE EPP**	**Anexo XVI Covid-19**

CUIDADOS DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Le recomendamos , a todo el personal que utilice Equipos de protección personal , para tareas que los mismos **son de uso exclusivamente personal** , y no deben compartir principalmente los elementos de protección respiratoria y guantes (de uso personal se descartan en recipientes adecuados) , **ya que los mismos pueden arrastrar componentes biológicos** , por otra parte los **elementos de protección respiratoria** , se deben lavar con agua y jabón (salvo filtros que se deben quitar antes del lavado) , mantenerlos en una bolsa hermética.

- Orejeras de copa · Limpiar la parte acolchada con agua tibia y jabón suave. · No utilizar alcohol o solvente. · Cuando las orejeras presenten rajaduras o no tengan todos los empaques, solicitar cambio ya que en este estado no dan la protección necesaria.
- Gafas o lentes de seguridad · Limpiar con un paño húmedo antes de comenzar la jornada. · Si están sucias o rayadas limitan la visión y pueden ocasionar un accidente. Para evitar que se empañen las gafas se limpiar con alcohol .
- Ropa de trabajo , colocarla en bolsas y enviar al lavadero periódicamente.
- Casco · Revisar periódicamente la suspensión del casco. · Examinarlo para verificar si tiene cintas desgastadas, remaches sueltos, costuras deshechas u otros defectos. · Reemplazar después de un impacto severo.
- Botas de Seguridad · Si trabaja con químicos y las botas están agujereadas o rotas solicitar unas nuevas. Reparar las botas no le dará la protección adecuada.
- Calzado de seguridad , mantenerlo limpio y en lugares separados de la ropa en la taquilla , ya que **arrastran contaminantes químicos o biológicos.**
- **EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMOS Y TRAJES ENCAPSULADOS DEBEN SER HIGIENIZADOS CON PAÑOS HUMEDOS DESINFECTANTES (VENTA EN FARMACIAS) Y LOS MISMOS SE EMBOLSARAN Y CONSERVARAN EN LUGARES ADECUADOS.**